



INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA
EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PERÚ

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP)
EITI – PERÚ**

FECHA DE LA REUNIÓN: 20 de Julio del 2017
LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de reuniones – Viceministerio de Minas
HORA DE INICIO: 8:30 am HORA DE TÉRMINO: 10:00 am
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Ricardo Labó- Presidente de EITI Perú• Sr. Fernando Castillo- Secretario Técnico EITI Perú• Sra. Carmen Mendoza• Sr. Julio Luján• Sra. Vanesa Cueto• Sr. Eduardo Rubio• Sr. Carlos Aranda• Sr. Epifanio Baca• Sra. Ana Sabogal Invitados: <ul style="list-style-type: none">• Jonas Moberg- Secretario Internacional EITI• Francisco Paris- Director Regional de la Secretaría Internacional EITI para ALC• Donald Barboza- Asesor del Viceministerio de Energía
AGENDA DE LA REUNIÓN: La agenda según convocatoria fue: <ol style="list-style-type: none">1. Reunión de trabajo con los representantes de la Secretaría Internacional de EITI: Sr. Jonas Moberg y Sr. Francisco Paris.2. Otros que la CMP considere.
DISCUSIÓN Y DEBATE: <ol style="list-style-type: none">1. Reunión de trabajo con los representantes de la Secretaría Internacional de EITI: Sr. Jonas Moberg y Sr. Francisco Paris.<p>En la primera parte de la sesión, se informó sobre la situación actual y avances de la Iniciativa EITI-Perú.</p><p>Al respecto, se mencionó que el proceso de validación ha sido un punto prioritario en la agenda de la CMP, también que el VI ECN será financiado por el Estado peruano y que los términos de referencia del mismo han sido aprobados considerando muchos elementos señalados en la validación. Además, se señaló que estos incluyen un marco contextual de temas ambientales y sociales.</p><p>En cuanto a los avances de EITI a nivel sub-nacional se informó que hasta finales del 2016 se contaba con 2 comisiones regionales (Piura y Moquegua) instaladas y 1 normada (Loreto) y que en el 2017 se realizó la instalación de la Comisión Regional EITI Arequipa. También se señaló que existe un avance importante en la Libertad y Apurímac (con el compromiso del Gobernador Regional) y que se ha planteado incorporar a la región de Cuzco en la iniciativa para el 2018. Además, el Banco Mundial se comprometió a financiar</p>

el funcionamiento de 5 Comisiones Regionales, las cuales se conforman por Estado (Gobierno Regional), sociedad civil de la región y empresas, tal cual lo establece el Estándar EITI. En ese sentido, se señaló que se está avanzando por encima de la meta de la CMP de cara a dar a conocer a la ciudadanía el uso de los recursos generados por la actividad extractiva.

De la misma manera, se informó que la CMP- EITI Perú cuenta con un Plan de Trabajo consensuado y aprobado para el periodo 2016-2018, el cual es perfectible y puede ser materia de análisis posteriormente.

Por parte del secretariado internacional se mencionó que EITI-Perú ha avanzado mucho y que genera bastante interés en la región. También, se mencionó que la validación es un proceso en el que hubo varios aspectos que pudieron realizarse de mejor forma. Se dijo también que era una buena oportunidad para que el sistema de reporte sea más institucionalizado incorporando otras entidades del gobierno a nivel nacional y sub-nacional y que se planteen tener objetivos de comunicación con mayor impacto para que el debate pase al resto del país.

Por parte de la sociedad civil de EITI Perú se mencionó que se ha avanzado en cuanto a la descentralización de la Iniciativa, pero también es importante no descuidar la conciliación en el pago de las empresas. Asimismo, se resaltó la inclusión de los temas sociales y ambientales en el VI ECN.

Por parte de las empresas, se señaló que se tienen que consolidar los avances realizados y trabajar mucho más en relación al tema de comunicación en las regiones. Además, se mencionó que la implementación del Estándar debe ser analizada teniendo en consideración las particularidades de cada país.

De la misma manera, respecto a las observaciones del proceso de validación se señaló que existen algunos aspectos relacionados a la parte normativa, que tal cual se encuentran redactados, no podrán ser cumplidos dadas las condiciones legales e institucionales del país, como son: los comentarios requeridos de parte del administrador independiente sobre los Términos de Referencia, (aprobados por la CMP EITI- Perú) los cuales no pueden ser modificados una vez iniciado el proceso de adquisición/ contratación y por otro lado, la condición del administrador independiente de realizar auditorías de los sistemas contables del país y demás entes recaudadores involucrados. Asimismo, se explicó que estos temas no le restan transparencia al proceso y que la interpretación del estándar debe cubrir las situaciones locales, sin llegar a eximir el cumplimiento del mismo.

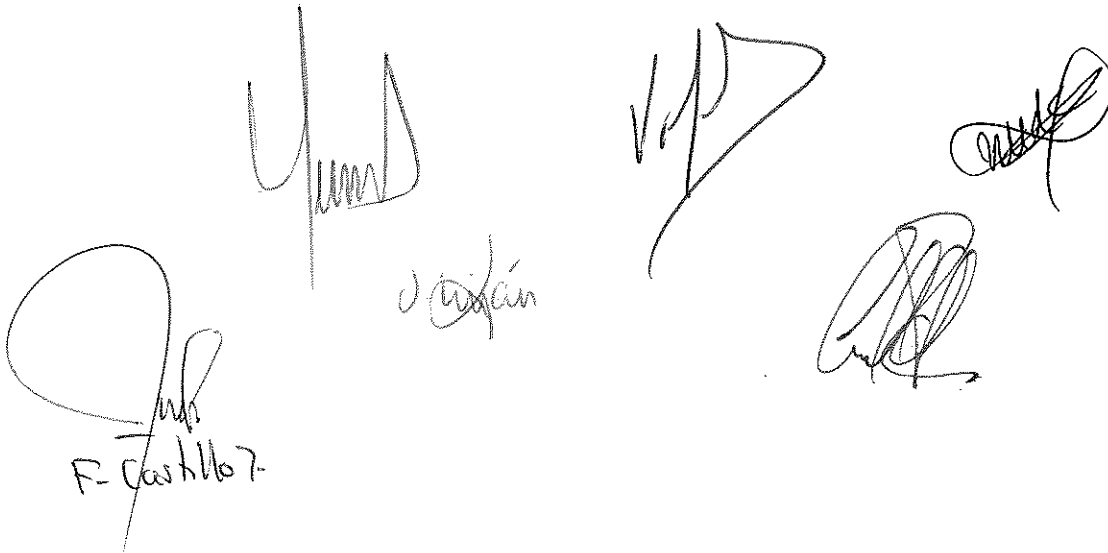
En ese sentido, por parte de la Secretaría Internacional se explicó que en el proceso peruano en particular se asumieron muchas cosas que ya se conocían de antemano, pero que en la validación, como un proceso de control interno de calidad, se considera que si la información no se encuentra en el reporte, es como si no fuera pública para los lectores, aunque sea de dominio de la CMP. Asimismo, sobre las recomendaciones señaladas, se dijo que hay maneras de subsanar dichos aspectos sin hacer un cambio normativo, por lo que se sugirió priorizar cuestiones de impacto como el hecho de mejorar la comunicación y la relación con las comunidades.

Al respecto, los representantes de la CMP estuvieron de acuerdo en que los reportes son elaborados en consenso entre 3 distintos actores y los detalles son conocidos por las partes, ante ello la opinión de un tercero no podría tener mayor peso que la decisión de la CMP. En ese sentido, la Secretaría Internacional de EITI señaló que dichos aspectos serán revisados y se elaborará una Nota Aclaratoria a la brevedad.

Finalmente, se mencionó que es importante mantener los canales formales de comunicación entre la CMP y la Secretaría Internacional y se recalcó el compromiso del Estado y de la CMP para con la Iniciativa.

ACUERDOS:

1. La ST de la EITI Perú remitirá una nota aclaratoria sobre las recomendaciones que fueron materia de discusión en la reunión.



Handwritten signatures of participants, including the name F. Castillo 7.

